



253708

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE HORNILLOS Y SIMILARES ALIMENTADOS POR GAS BUTANO U OTROS DE ANALOGAS PROPIEDADES", a favor de DON AMADEO MARTI CANUT, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Plaza del Pino, 5, 5º 2º.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de hornillos y similares alimentados por gas butano.

- En la invención entran en consideración dos elementos principales a saber, la botella o depósito del gas licuado, que es independiente del hornillo y que puede tenerse herméticamente cerrada tal como se recibe de la fábrica, sea para su empleo o sea como repuesto y el otro elemento que consiste en el complejo de mechero, regulador de salida del gas y al propio tiempo abridor, por trepanado de la membrana metálica
- 5.
- 10.

253708



de cierre estanco de la botella o depósito.

5. En el hornillo se ha previsto un cuerpo exterior, para soporte de la botella o depósito y para el dispositivo de llave de paso y apertura, comprendiendo además una superestructura en la que entran en consideración las partes desplegadas para el servicio del hornillo en la sustentación de los utensilios.

10. Según se ha explicado, el cuerpo del aparato, admite en su parte inferior a la botella o depósito herméticamente cerrado y este depósito entra en acción tan pronto se coloca a fondo el cuerpo del regulador de paso de gas, puesto que su extremidad, tallada en fresa frontal, trepana, la chapa de aluminio que cierra la botella y que está en disposición de suministro hasta su completa utilización. La botella es substituída por otra y de esta manera, puede el hornillo servir en todo momento.

15. Las botellas o depósitos de gas licuado, son recipientes de forma arbitraria, ventajosamente de gran base y dotados de un corto cuello roscado, sobre el cual se encuentra colocada una tuerca que asienta sobre arandelas obturadoras y que lleva transversalmente una chapa delgada de aluminio, de suficiente grueso para resistir la presión interior, pero adecuada para ser trepanada por el frente fresador del tubo terminal del cuerpo del regulador de paso de gas.

20. Se comprende la ventaja de esta organización, toda vez que los depósitos o botellas son recargables en fábrica y el usuario puede poseer el número de ellos suficiente para su servicio en la seguridad de que se mantienen perfectamente herméticos.

25. Los elementos componentes del hornillo o similar se montan sobre este depósito o botella, lo mantienen sostenido

253708



por su base mediante una cazoleta que se fija al cuerpo del aparato en el que va dispuesta una boquilla roscada para introducir a rosca el cuerpo regulador de paso de gas, colocando sobre este cuerpo el copete para constituir la chapa superior de la que salen las garras de sostén de los utensilios.

5.

El cuerpo regulador de paso de gas, comprende pues, un tubo terminal con su frente fresado, un cuerpo con mezclador, regulado por una espita transversal que sale lateralmente del aparato y un tubo de mezcla carburante que remata en un mechero con rejilla de acero.

10.

En estas condiciones, el depósito de combustible queda totalmente alojado en la base del aparato.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15.

En el dibujo:

La figura 1, manifiesta la vista en alzado en forma esquemática del conjunto del aparato,

20.

la figura 2, indica en alzado y planta la botella o depósito del combustible gas licuado,

la figura 3, manifiesta en detalle, la disposición perforadora para el trepanado de la placa de obturación de la botella o depósito.

25.

Consiste esencialmente en una botella especial 1, figura 2, en la que como particularidad presenta un cuello 2 cerrado con una tuerca tubular 3 que presenta un tabique transversal 4 de chapa delgada de aluminio, apoyando la tuerca sobre arandelas elásticas obturadoras 5, que proporcionan un cierre hermético.

30.



En combinación con esta botella, existe un caparazón 6, fig. 1, que cubre a la botella y que presenta, fig. 3, un brocal roscado 7 por el que se introduce a rosca el cuerpo regulador de paso de gas 8.

5. Este cuerpo regulador presenta hacia la parte superior y central una disposición normal, constituida por la espita lateral de entrada de gas y el tubo de mezcla con mechero 9 de acero, pero hacia la parte inferior el conducto axial del mismo se prolonga en un tubo de acero 10, con frente tallado como fresa frontal, que tiene por objeto trepanar al avanzar girando, cuando se coloca a fondo el regulador, llegando a contacto con la placa de aluminio a la que produce un corte anular desprendiéndose un pequeño disco que cae dentro de la botella o depósito 1, quedando pronto el gas para seguir el trayecto normal de servicio hasta el mechero.
- 10.
- 15.

- La botella o depósito 1, se acopla al caparazón 6 mediante un plato inferior 11, que lleva la ranura 12 en bayoneta para recibir al botón 13 dispuesto en el borde del caparazón, de manera que entre ambas piezas sostienen a la botella.
20. En consecuencia el recambio se consigue fácilmente con sólo de sacoplar el citado plato de fondo.

- Sobre el caparazón se eleva un cuerpo tubular con adecuadas perforaciones para entrada de aire y a partir de éste se forma la expansión superior en la que se hallan los conocidos apoyos plegables para soportar los utensilios.
- 25.

- La invención, dentro de su esencialidad, puede ser desarrollada en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse con los medios y aparatos más adecuados, por quedar
- 30.



todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de hornillos y similares, alimentados por gas butano u otros de análogas propiedades, caracterizados esencialmente por el hecho de organizar el hornillo o similar de manera que con su propia caparazón sostenga a la botella o depósito de gas licuado, comprendiendo en el propio caparazón una boquilla para colocar a rosca al cuerpo del regulador de paso de gas el cual se halle operativamente dispuesto para que al ser colocado a fondo produzca un trepanado en una obturación de chapa metálica que cierra la boca de la botella o depósito, a partir de cuyo momento se produce el suministro de gas.
10. 2. Perfeccionamientos según la anterior reivindicación, en los que la botella o depósito de gas licuado presenta un cuello exteriormente roscado, que se cubre con una tuerca tubular apoyada sobre arandela plástica, comprendiendo esta tuerca una chapa de metal delgado que obstruye por completo su hueco tubular, siendo esta chapa la que ulteriormente ha de ser trepanada por el tubo fresado terminal del cuerpo del
- 15.
- 20.

253708



regulador de paso de gas.

5. 3. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2, en el que el cuerpo del regulador de paso de gas, además de comprender la espita reguladora y el mechero de rejilla de acero, lleva en su parte inferior una prolongación de su conducto, constituida por un tubo de acero con frente fresado según fresa frontal, operativamente dispuesto para el trepanado de la chapa obturadora de la botella o depósito.

10. 4. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 a 3, en los que el caparazón presenta un fondo postizo ligable al borde de aquél por encaje o bayoneta u otro, sirviendo este fondo como soporte de la botella o depósito, que resulta alojado dentro del caparazón en su parte más inferior.

15. 5. Perfeccionamientos en la fabricación de hornillos y similares alimentados por gas butano u otros de análogas propiedades.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de tres láminas de dibujos.

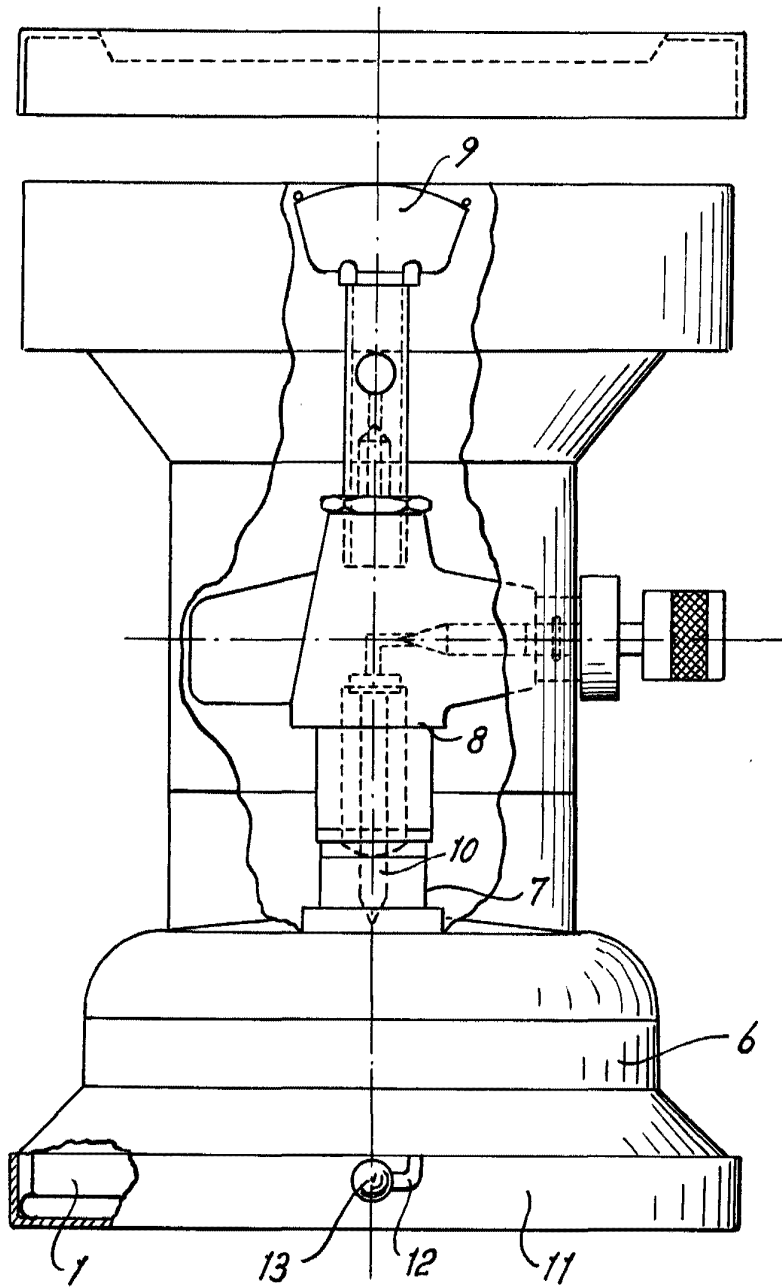
Madrid, a 25 de Noviembre de 1959.

AMADEC MARTI CANUT.

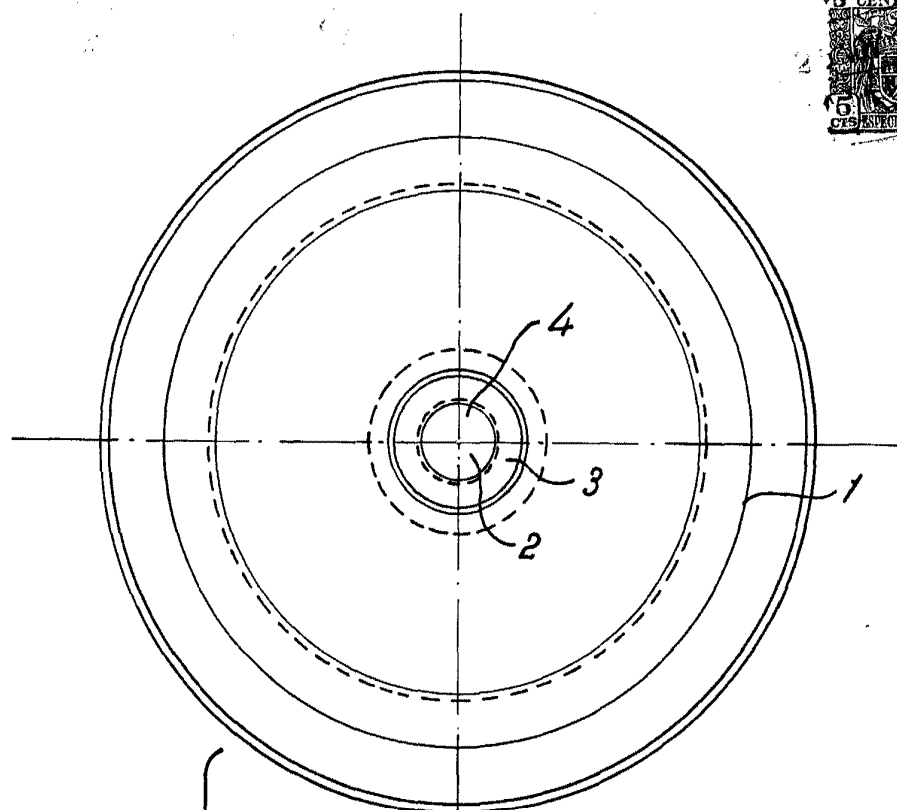
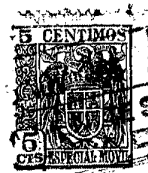
P. a.

JAIJE IZQUIERDAS  
F.P.

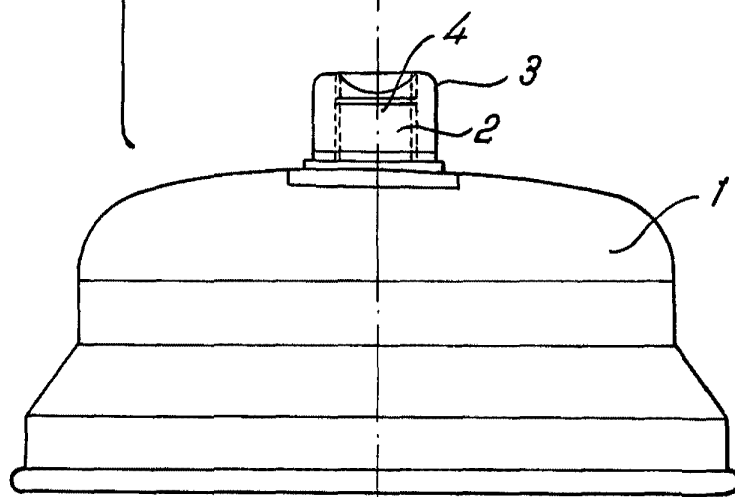
R/rm.



*Madrid, 1959*  
*Jaime Isern*  
*p.p.*



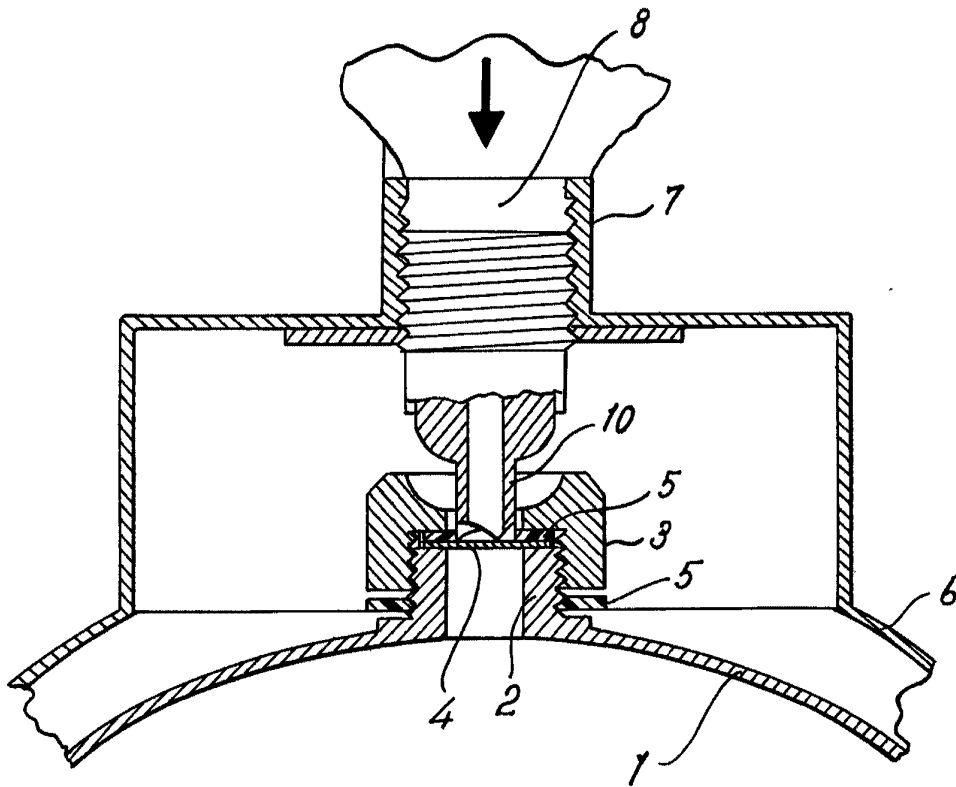
*Fig. 2*



*Madrid, 1959*  
*p.p. Jaime Isern*



*Fig. 3*



*Madrid, 1959*  
*Jaime Isern*

*p.p.*